

Formulario de inscripción
PREMIOS RÉPLICA DE LAS ARTES ESCÉNICAS CANARIAS 2010

PRESENTAR UNA FICHA DE INSCRIPCIÓN POR ESPECTÁCULO

DATOS DE LA COMPAÑÍA			
Nombre de la Compañía			
Nombre de la Empresa		CIF/NIF	
Fórmula legal (1)		Epígrafe IAE	
Dirección			
Código postal		Localidad	
Representante legal			
Cargo			
Teléfono		Fax	E-mail
Web			

DATOS DEL ESPECTÁCULO			
Nombre del espectáculo			
Autor			
Adaptador			
Compositor de la música			
Fecha de estreno		Lugar de estreno	
Fecha de la última representación en Canarias			

PREMIOS A LOS QUE OPTA (Marcar con una x)	
<i>Premio RÉPLICA al Mejor Espectáculo de Teatro. (2)</i>	
<i>Premio RÉPLICA al Mejor Espectáculo de Danza. (2)</i>	
<i>Premio RÉPLICA al Mejor Espectáculo Infantil. (2)</i>	
<i>Premio RÉPLICA a la Mejor Dirección.</i>	
<i>Premio RÉPLICA Al Mejor Actor.</i>	
<i>Premio RÉPLICA a la Mejor Actriz.</i>	
<i>Premio RÉPLICA al Mejor Intérprete de Danza.</i>	
<i>Premio RÉPLICA a la Mejor Intérprete de Danza.</i>	
<i>Premio RÉPLICA Al Mejor Autor. (3)</i>	
<i>Premio RÉPLICA Al Mejor Coreógrafo. (3)</i>	
<i>Premio RÉPLICA a la Mejor Iluminación.</i>	
<i>Premio RÉPLICA a la Mejor Escenografía.</i>	
<i>Premio RÉPLICA al Mejor Vestuario.</i>	

(1) Sociedad limitada, Sociedad cooperativa, régimen de autónomos...

(2) La nominación al *Premio MAX Revelación por Canarias* para la edición en curso, recaerá en el mejor de los tres ganadores REPLICA al mejor espectáculo, según decisión del Jurado.

(3) Al *Premio RÉPLICA al Mejor Autor* o al *Premio RÉPLICA Al Mejor Coreógrafo*, podrán optar los dramaturgos o coreógrafos vivos, residentes o nacidos en el Archipiélago Canario.

IMPORTANTE ADJUNTAR FOTOGRAFÍA DE CADA ASPIRANTE POR CATEGORÍA.

-Como representante legal de la empresa productora o compañía cuyas candidaturas se presenta a los Premios RÉPLICA de Artes Escénicas 2010, declara ser cierta la información consignada y su conocimiento de las Bases de la convocatoria.

Firmado:

.....

En, a de de 2010.

réplica
Asociación de Empresas de Artes Escénicas de Canarias

Formulario de inscripción
PREMIOS RÉPLICA DE LAS ARTES ESCÉNICAS CANARIAS 2010

Premio RÉPLICA al Mejor Espectáculo de Teatro.	
Nombre del Espectáculo	

Premio RÉPLICA al Mejor Espectáculo de Danza.	
Nombre del Espectáculo	

Premio RÉPLICA al Mejor Espectáculo Infantil.	
Nombre del Espectáculo	

Premio RÉPLICA a la Mejor Dirección.	
NOMBRE	

Premio RÉPLICA al Mejor Actor.	
NOMBRE	
PERSONAJE/S QUE INTERPRETA	

Premio RÉPLICA a la Mejor Actriz.	
NOMBRE	
PERSONAJE/S QUE INTERPRETA	

Premio RÉPLICA al Mejor Intérprete de Danza.	
NOMBRE	

Premio RÉPLICA a la Mejor Intérprete de Danza.	
NOMBRE	

Premio RÉPLICA al Mejor Autor.	
NOMBRE	

Premio RÉPLICA al Mejor Coreógrafo.	
NOMBRE	

Premio RÉPLICA a la Mejor Iluminación.	
NOMBRE	

Premio RÉPLICA a la Mejor Escenografía.	
NOMBRE	

Premio RÉPLICA al Mejor Vestuario.	
NOMBRE	

REGLAMENTO

PREMIOS RÉPLICA DE LAS ARTES ESCÉNICAS CANARIAS 2010

Bases:

Podrán concurrir a los Premios RÉPLICA de las Artes Escénicas Canarias, las empresas productoras, o compañías profesionales, de Danza y Teatro, con domicilio fiscal en la Comunidad Autónoma Canaria.

Los espectáculos a presentar, producidos o en coproducción con la empresa o compañía concurrente, deberán haber sido exhibidos en Canarias.

Los espectáculos presentados deberán haber sido estrenados entre el 1 de septiembre de 2009 y el 31 de octubre de 2010.

No podrán ser presentados espectáculos que se hayan presentado en anteriores ediciones.

El número máximo de aspirantes por categoría y espectáculo será de dos.

Documentación a presentar:

Solicitud, debidamente cumplimentada. (ANEXO I)

8 Copias en DVD del espectáculo, grabación íntegra.

Un CD que incluya sinopsis del espectáculo, breve currículum y fotografías del espectáculo, director, intérprete o técnico, dependiendo de la categoría en la que se participe.

Toda la documentación deberá ser enviada a la dirección de la Asociación de Empresas de Artes Escénicas de Canarias, Réplica: calle **Deán Palahí, 22, 38201, La Laguna, Tenerife**, hasta el día 10 de noviembre de 2010. Serán aceptadas aquellas solicitudes enviadas por correo, cuyo matasello tenga fecha anterior o igual al plazo de cierre.

La documentación presentada podrá ser retirada en la dirección de Réplica en el plazo de un mes, transcurrido a partir de la fecha de la gala de entrega de premios.

Categorías a concurso:

Premio RÉPLICA al Mejor Espectáculo de Teatro. (1)

Premio RÉPLICA al Mejor Espectáculo de Danza. (1)

Premio RÉPLICA al Mejor Espectáculo Infantil. (1)

Premio RÉPLICA a la Mejor Dirección.

Premio RÉPLICA al Mejor Actor.

Premio RÉPLICA a la Mejor Actriz.

Premio RÉPLICA al Mejor Intérprete de Danza.

Premio RÉPLICA a la Mejor Intérprete de Danza.

Premio RÉPLICA Al Mejor Autor. (2)

Premio RÉPLICA Al Mejor Coreógrafo. (2)

Premio RÉPLICA a la Mejor Iluminación.

Premio RÉPLICA a la Mejor Escenografía.

Premio RÉPLICA al Mejor Vestuario.

(1) La nominación al *Premio MAX Revelación por Canarias* para la edición en curso, recaerá en el mejor de los tres ganadores REPLICA al mejor espectáculo, según decisión del Jurado.

(2) Al *Premio RÉPLICA al Mejor Autor* o al *Premio RÉPLICA Al Mejor Coreógrafo*, podrán optar los dramaturgos o coreógrafos vivos, residentes o nacidos en el Archipiélago Canario.

Los premios no tendrán dotación económica.



Procedimiento de elección:

El Comité Organizador será el encargado de realizar el listado definitivo de candidaturas a los Premios RÉPLICA en base a las propuestas que cumplan con todos los requisitos administrativos.

El Comité Organizador designará un jurado que será el encargado de seleccionar a los finalistas y los Premios RÉPLICA. Este jurado estará formado por personas relacionadas con el ámbito de las Artes Escénicas.

El listado de finalistas se hará público a través de la página web de la Asociación (www.asociacionreplica.es) el día 2 de diciembre de 2010.

Los ganadores se darán a conocer en el transcurso de la Gala de entrega de Premios, que se realizará en un lugar a concretar por el Comité Organizador, el lunes 6 de diciembre de 2010.

En ningún caso podrá producirse un empate.

Categorías fuera de Concurso:

Premio RÉPLICA de Honor.

La Asamblea General de la Asociación de Empresas de Artes Escénicas Réplica será la encargada de elegir el *Premio RÉPLICA de Honor* entre las candidaturas presentadas, a instancias de los miembros de la Asamblea de Réplica, por el Comité Organizador de los Premios, en base a su relevancia o trayectoria profesional en el ámbito de las Artes Escénicas.

La participación en la presente convocatoria supone la aceptación de las bases. Lo no previsto en ellas será resuelto por el Comité Organizador de los Premios RÉPLICA de las Artes Escénicas.

Islas Canarias a 1 de septiembre de 2010
